ARRESTAN DOS DOMINICANOS CON 371 PAQUETES PRESUMIBLEMENTE COCAÍNA EN PERAVIA

Domingo, 26 Junio 2022

Santo Domingo.- Como parte del reforzamiento de las operaciones para combatir el narcotráfico, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) con apoyo de la Armada de República Dominicana, la Fuerza Aérea, agencias de inteligencia del Estado y bajo la coordinación del Ministerio Público, incautaron 371 paquetes presumiblemente cocaína, en una operación de interdicción marítima, aérea y terrestre, realizada en las costas de la provincia Peravia.

Los agentes de la DNCD y efectivos militares, atendiendo a informes de inteligencia, dieron persecución a los ocupantes de una lancha rápida (tipo Go fast) procedente de Sudamérica, cuya intención era introducir una indeterminada cantidad de sustancias controladas a territorio dominicano.

Efectivamente, tras varias horas de intenso seguimiento, por aire, mar y tierra, las autoridades dominicanas, lograron interceptar la embarcación de unos 23 pies de eslora a varias millas náuticas al Sur de Punta Salinas de la referida provincia.

Al abordar la lancha con un motor fuera de borda, se arrestaron a dos dominicanos y se confiscaron 12 pacas conteniendo en su interior, los 371 paquetes de la sustancia que se presume es cocaína.

Además se ocuparon varios garrafones de combustibles, un motor de 60 caballos de fuerza, equipos de radionavegación, agua comestibles, entre otras evidencias.

Las autoridades han continuado reforzando sus labores de interdicción ocupando en el primer semestre de este año 18 mil 568 kilogramos de distintas drogas, (18.5 toneladas) y logrando apresar a cientos de individuos vinculados a estructuras de narcotráfico nacional e internacional.

“La DNCD destaca el amplio espíritu de cooperación del Gobierno central y de todos los organismos oficiales, apoyo que sin lugar a dudas se traduce en el éxito de las operaciones de interdicción en contra de las estructuras criminales”

Los detenidos en esta nueva operación fueron entregados al Ministerio Público de la provincia Peravia, mientras los paquetes de la sustancia están siendo enviados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para determinar el tipo y peso exacto de la sustancia.

DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS

La Dirección Nacional de Control de Drogas, a propósito de conmemorarse este domingo el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas, ratifica su compromiso de perseguir y atacar a las redes de narcotráfico nacional e internacional.

En este día, la DNCD, exhortó a la sociedad dominicana a mantenerse unidos en el núcleo familiar, orientando a los niños, niñas, adolescentes y adultos para evitar que caigan en el uso y abuso de sustancias narcóticas.

“En ocasión de conmemorarse la importante fecha, la DNCD ratifica su compromiso de seguir combatiendo el narcotráfico y ampliando las labores de prevención a nivel nacional, a través de la promoción del deporte, la educación, la salud y otras acciones, para alcanzar una sociedad libre del tráfico y consumo de estupefacientes”

El 7 de diciembre de 1987 fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la resolución que declara el 26 de junio como el Día Internacional Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas.

cción de Comunicaciones, DNCD.-

2022 Todos los derechos reservados.

República Dominicana